

UNIÓN INTERNACIONAL DE TELECOMUNICACIONES



*Oficina de Desarrollo
de las Telecomunicaciones*

Circular Administrativa CA/10

7 de diciembre de 1999

Contacto: Alessandra Pileri

Tel: +41 22 730 6698

Fax: +41 22 730 5484

E-Mail: devsg1@itu.int

Asunto: **Cuestionario sobre "Acceso/servicio universal" (Cuestión 7/1)**

A LAS ADMINISTRACIONES DE LOS ESTADOS MIEMBROS DE LA UIT

Muy Señora mía/Muy Señor mío:

En la última reunión de la Comisión de Estudio 1 del UIT-D (Ginebra, 30 de agosto-3 de septiembre de 1999), los participantes insistieron en la necesidad de que el Grupo del Relator para esta Cuestión fuera informado de la aplicación de la obligación del acceso/servicio universal en los distintos países.

Mucho le agradecería tuviera a bien contestar al cuestionario adjunto, que también se encuentra disponible en la Web en la dirección siguiente:

<http://www.itu.int/ITU-D/Activities.html>

Le agradecería igualmente toda contribución que pueda aportar su organización, aunque sobrepase el contenido de las propias preguntas. Toda información será de gran utilidad para que el Grupo del Relator redacte el Informe final.

Mucho le agradecería que enviara las respuestas de preferencia por correo electrónico, o por fax, a la Oficina de Desarrollo de las Telecomunicaciones el **14 de enero de 2000** a más tardar:

Secretaría de las Comisiones de Estudio del UIT-D

Fax: +41 22 730 54 84

Correo-e: devsg1@itu.int

Agradeciéndole su cooperación y a la espera de sus respuestas, le saluda muy atentamente,

Hamadoun I. TOURÉ
Director, BDT

Anexo: Cuestionario

Distribución:

- A las Administraciones de los Estados Miembros de la UIT
- A los Presidentes y Vicepresidentes de las Comisiones de Estudio 1 y 2 del UIT-D
- A los Relatores y participantes activos en el examen de la Cuestión 7/1
- A la lista de distribución de la UIT

UNIÓN INTERNACIONAL DE TELECOMUNICACIONES



CUESTIONARIO SOBRE EL ACCESO/SERVICIO UNIVERSAL

País: _____

Fecha de terminación: _____

Datos de la persona que rellena el cuestionario:

Nombre: _____

Posición: _____

Organización: _____

Dirección: _____

Ciudad: _____

Teléfono: _____

Fax: _____

Correo-e: _____

*Enviar a más tardar el **14 de enero de 2000** a:
Secretaría de las Comisiones de Estudio del UIT-D
Oficina de Desarrollo de las Telecomunicaciones
Fax: +41 22 730 54 84
Correo-e: devsdl@itu.int*

Definiciones del servicio universal

1) ¿Contiene la legislación o reglamentación de su país una definición de servicio universal y/o acceso universal?

Sí No

En caso afirmativo, especifique dónde está definida (en qué ley o norma reglamentaria)

Sírvase facilitar una breve descripción de la definición

Obligaciones del servicio universal

2) ¿Tiene su país una obligación de servicio universal (USO)?

Sí No

En caso afirmativo, indicar a quién se impone esta USO:

- ¿al operador de telecomunicaciones principal? Sí No
 - ¿a todos los operadores de telecomunicaciones (si se autoriza la competencia)? Sí No
 - ¿a los operadores celulares de radio? Sí No
 - ¿a los proveedores de servicios por satélite? Sí No
 - ¿a otros? (especificar)
-

3) En caso de que un operador de telecomunicaciones no tenga una obligación de servicio universal, ¿debe contribuir al coste ocasionado por otro operador (por ejemplo, el operador de telecomunicaciones principal) que tenga una obligación de servicio universal?

Sí No

4) ¿Pueden elegir los operadores de telecomunicaciones entre extender el servicio a clientes no atendidos o contribuir al gasto que esto supone para el operador principal?

Sí No

5) ¿Qué incluye la obligación del servicio universal?

- extensión del servicio a las zonas rurales
 - prestación del servicio a los nacionales marginados (discapacitados)
 - prestación del servicio a las escuelas de las zonas rurales
 - prestación del servicio a los hospitales o centros de cuidados sanitarios de las zonas rurales
 - otros (asuntos de género, especificar)
-

6) ¿Se impone a los operadores de telecomunicaciones la obligación del servicio universal como condición previa para obtener una licencia de explotación o suministro de un servicio en su país?

- Sí No

Financiación

7) ¿Cómo se financian las USO?

- mediante los ingresos del operador de telecomunicaciones
 mediante subvenciones del gobierno
 mediante las tasas de interconexión
 otros (especificar)
-

8) ¿Cómo se calcula la financiación necesaria para la prestación de este servicio universal?
Explicar

9) ¿Cuenta su país con un fondo de servicio universal?

- Sí No

En caso **afirmativo**, ¿cómo se recogen y distribuyen estos fondos?

Explicar

Aplicación

10) ¿Realiza el Ministerio de Comunicaciones o el organismo regulador nacional una comprobación o evaluación anual de cuentas, para determinar en qué medida los operadores de telecomunicaciones cumplen las obligaciones del servicio universal?

- Sí No

11) ¿Realiza ocasionalmente el Ministerio de Comunicaciones o el organismo regulador nacional de su país consultas públicas orientadas a determinar la conveniencia o la necesidad de las obligaciones del servicio universal y/u otras condiciones para la concesión de licencias?

- Sí No

En caso **afirmativo**, explicar

Documentación

La UIT/BDT se encuentra compilando documentos de reglamentación y de política nacional, para establecer una extensa biblioteca sobre regulación. Mucho le agradeceríamos que su país facilitara cualquier tipo de documentación (en copia impresa o formato electrónico) sobre servicio universal.

Enumere la documentación suministrada

Nombre	Año	Sitio en la Web

Le agradecemos su participación en esta encuesta

